COMUNICACION Nº 5883

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco del Mensaje N° 81 sobre el tratamiento de endeudamiento por $300.000.000, que a la brevedad se informe:

1) Si previo a la construcción de las isletas en Avenida 7 Jefes – Costanera Oeste, se han realizado estudios de impacto técnico, económico y de seguridad vial. En caso afirmativo fecha del estudio y resultado del mismo.
2) Si previa construcción de las orejas de calles Primera Junta y 1° de Mayo, Primera Junta y 9 de Julio y Tucumán y 9 de Julio se han realizado estudios de impacto técnico, económico y de seguridad vial. En caso afirmativo fecha del estudio y resultado del mismo.
3) Si previa ampliación de la vereda de calle Mendoza entre San Jerónimo y San Martín se realizó una evaluación de impacto técnico, económico y social. En caso afirmativo fecha de su realización y resultado del mismo.

Se acompañará la documentación que acredite todo lo informado.

SALA DE SESIONES, 28 de abril de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär